

'Fracking', debate sobre la mesa con nuevo gobierno

Diferentes gremios le solicitan que se implemente esta técnica para obtener mayores hidrocarburos.

Leidy Juleth Rulz Clavijo

EL FRACKING se mantiene latente en el debate del sector minero - energético, y mientras que el Gobierno mantiene la negativa, gremios, académicos y expertos les solicitan a los aspirantes a la presidencia que en el nuevo mandato se implemente esta técnica.

Por ejemplo, para la exdirectora del Instituto Humboldt y rectora de la Universidad EAN, Brigitte Baptiste, el fracking es crucial para el país debido a las bajas reservas de gas y de petróleo con las que se cuenta en la actualidad.

"El fracking, eventualmente, es una opción para Colombia... mientras no tengamos otras fuentes vamos a seguir dependiendo de combustibles fósiles. Colombia tiene reservas petroleras para 6-8 años, somos un país dependiente de esa economía y transformarla rápidamente en una economía baja en carbono y más sostenible requiere de una inversión gigantesca", señaló la experta.

Para el exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta, el país necesita de manera importante avanzar con la implementación

del fracking para obtener los diferentes hidrocarburos y así lograr volver a tener la autosuficiencia en gas.

"En fin, el petróleo le ha servido al país de salvavidas y mientras no tengamos otro recurso de su importancia que ocupe su lugar, hay que seguir estimulando la exploración y explotación del mismo", señaló el experto.

Además, mencionó que la economía colombiana sigue siendo altamente dependiente del petróleo

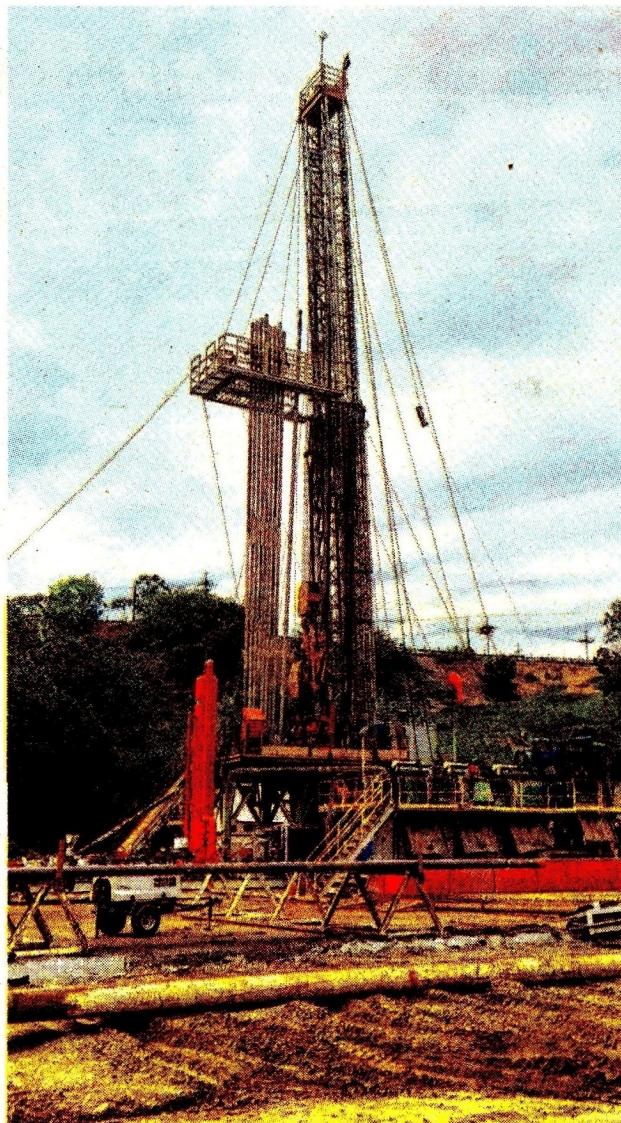
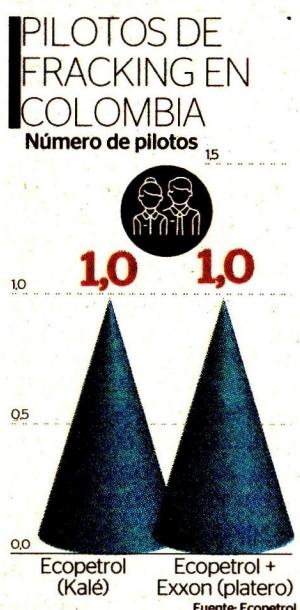
para ingresos fiscales, exportaciones, regalías y divisas.

Y resaltó que en el último tiempo la caída de los precios internacionales afectó duramente el crecimiento del país, redujo el Producto Interno Bruto (PIB) y el ingreso fiscal.

En el más reciente informe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) las reservas probadas de gas en el país cayeron 13% el año pasado, al pasar de 2,37 terapiés cúbicos en 2023 a 2,06 terapiés cúbicos en 2024.

Con este resultado, el país pasó de tener 6,1 años degas en 2023 para reducirse hasta los 5,9 años con las cifras del año pasado. Entre tanto, las reservas probables fueron de 598 millones de pies cúbicos con lo que llevan a un total de 2,6 terapiés y las posibles fueron de 723 millones de pies cúbicos con lo que se anuncia 3,3 terapiés.

Las reservas de petróleo en Colombia registraron una leve alza, pasaron de 2.020 millones de barriles de petróleo en 2023 a 2.035 millones de barriles de petróleo en 2024. De acuerdo con la entidad, Colombia repuso en 105% lo producido.



Hace cinco años se realizaron pruebas de 'fracking'. El Tiempo

Para la ANH, la relación reservas/producción, es de 7,2 años, superando la del año anterior cuando fue de 7,1 años.

Con esto en mente, de no lograrse reactivar la explotación y explotación para el sector y no aumentar estas reservas, el país está en riesgo de importar petróleo, así como ya lo hace en gas natural.

Así lo mencionó Andrés Bitar, vicepresidente de estrategia y asuntos regulatorios de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP). El experto señaló que si no se toman acciones

inmediatas en 2027 Colombia deberá importar crudo para abastecer las refinerías. "Nosotros vemos en el sector petróleo que a partir del año 2027 empieza la declinación de petróleo. Es decir, Colombia no va a continuar teniendo esos 750.000 barriles que hoy le permiten cargar las refinerías, eso implica que Ecopetrol va a tener que aumentar sus importaciones de crudo liviano e intermedio para poder cargar esas refinerías", señaló Bitar.

Sin embargo, según sus proyecciones para el próximo año es posible que el

país requiera importaciones de entre el 25% y el 30% del total del gas. Lo que se traduce en que el país está perdiendo cada vez más su autosuficiencia energética y esto implica que tiene que tomar medidas inmediatas para evitar el fenómeno de destrucción de la demanda, con lo que las industrias o comercios cerrarían sus puertas y se irían a otras fronteras a emprender sus negocios.

Entre 2020 y 2021 en Colombia se desarrollaron los primeros pilotos de fracking, comenzando con el proyecto piloto de investigación (PPII) Kalé de Ecopetrol. Posteriormente, se desarrollaron otros tres pilotos en el Valle Medio del Magdalena (Ecopetrol, ConocoPhillips y ExxonMobil) y en la cuenca Cesar-Ranchería (Drummond).

Sin embargo, estos no llegaron a feliz término ya que en ese momento se solicitó su suspensión principalmente por fallos judiciales y por una ley de prohibición que buscaba detener por completo esta técnica.

El fallo fue tras una tutela con la que se suspendió la licencia ambiental del proyecto piloto en Puerto Wilches (Santander). (P)

Pedirán cárcel para exministros Velasco y Bonilla

El Tiempo

LA FISCALÍA General de la Nación imputará y pedirá cárcel para los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco, por su presunta participación en el escándalo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, UNGRD. Con su llamado a responder ante el Tribunal Superior de Bogotá, van seis exaltos funcionarios del gobierno Petro salpicados en este entramado corrupto.

El ente acusador dio a conocer

que los delitos a leerles en los próximos días -una vez se agende la fecha de imputación y solicitud de medida de aseguramiento- son concierto para delinquir agravado, interés indebido en celebración de contratos y cohecho por dar u ofrecer.

"El equipo de fiscales delegados ante la Corte Suprema de Justicia que dirige la macroinvestigación por los hechos de corrupción en la UNGRD acaba de radicar, ante el Tribunal Superior de Bogotá, solicitud de audiencias

de imputación de medida de aseguramiento contra los exministros de Hacienda, Ricardo Bonilla González; y del Interior, Luis Fernando Velasco", fue el mensaje oficial de la Fiscalía.

Velasco manifestó que está atento a cualquier llamado de la justicia, mientras que Bonilla se pronunció en esa misma línea a través de su defensa.

La imputación de Bonilla ya había sido cantada públicamente por la Fiscalía desde hace año y medio, pero no la de Velasco, a

quien citaron hace un par de meses a una diligencia de arraigo para tomarle datos básicos sobre su identidad y residencia. Ese, segúñjuristas, es el paso previo al llamado a imputación.

Lo que tiene el expediente de la UNGRD en contra de ellos es que habrían participado de reuniones en el año 2023 en las que se planeó beneficiar a congresistas a punta de contratación, a cambio de que les aprobaran cupos indicativos en las comisiones económicas del Legislativo.